PALMA - MALLORCA
N.º 1914 - AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—*DIRECTOR:* M. SARMIENTO

JUEVES 14
ENERO 1909

La carestía del aceite

Su encarecimiento y escandalosa exportación—Medidas urgentes que hay que tomar

Tiempo hace que nos preocupa el alza persistente del aceite, pues siendo este un artículo de tan general consumo y consumo de primera necesidad, bien merece que todos, y el Gobierno primero, investiguemos las causas del encarecimiento, para ponerlas remedio inmediato, ya que en esta ocasión el remedio es fácil y hacedero.

Leyendo las cotizaciones comerciales de ese caldo se observa una anomalía nunca vista; que estando en plena recolección, cuando los trujales deberían estar repletos, nos hallamos sin existencias y con precios cada día más elevados, en vez de abaratar, que sería lo natural en esta época de cosecha. Si esto sucede ahora, asusta pensar lo que ocurrirá más adelante, sobre todo en verano.

Las causas del actual encarecimiento y de la próxima carestía son bien conocidas, y ya la Prensa diaria y profesional ha comenzado ha acerse eco de ellas; la cosecha de olivas se ha perdido en todo el mundo, y los acaparadores han caído por docenas sobre España, ó, mejor dicho, sobre la provincia de Lérida, única comarca que ha tenido regular cosecha, pues en Andalucía y en Aragón la cosecha ha sido nula.

En Borjas Blancas de Urgel, que es la comarca leridana donde existe cosecha, hay en la actualidad 40 ó 50 representantes de otras tantas casas italianas y francesas que compran y exportan diariamente todo cuanto aceite se fabrica en la comarca; hay fabricante que tiene ya vendido todo el que pueda producir durante la campaña actual. Estos acaparadores extranjeros han hecho subir tanto la aceituna como el caldo á precios verdaderamente fabulosos: la aceituna, que al principio de la recolección se pagaba á 9 pesetas los 36'50 litros, hoy se paga á 23 pesetas, y el aceite, que en época de recolección se pagaba á 95 pesetas los 100 kilogramos, hoy se paga á 200 pesetas los 100 kilogramos.

Tenemos una industria importantísima en España, cual es la conservera, que necesita indefectiblemente este caldo para elaborar sus productos; si el aceite llega á agotarse por la excesiva exportación, van á tener que parar sus fábricas. Vea el gobierno si le conviene el paro forzoso de una industria que da de comer á tantos miliares de familias, especialmente en todo el litoral.

La exportación crece de día en día, amenaza llevarse cuanto aceite se produzca en España. Un dato elocuente justifica nuestra afirmación: en la estación de Borjas, (provincia de Lérida) existen hoy más de 3.000 bocoyes vacíos esperando turno para llenarse y ser embarcados para el extranjero. Seguramente que en fábricas y almacenes no será menor el número de bocoyes que esperan igual destino.

La medida que en estas circunstancias debe adoptar nuestro Gobierno es, en opinión de algunos, prohibir la exportación, pues primero es el consumo nacional amenazado, que la exportación; ahora tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, para que con el Gobierno nos dé su opinión y vea el modo de solucionar este conflicto.

De re Sanitaria

El papel de despertador de las energías dormidas y de iniciador y coordinador de provechosas reformas que corresponde al Estado en todos los ramos, parece que se lleva ahora con perseverante empeño en la que concierne á Sanidad pública. Pero hay que desengañarse: no se logrará un fin verdaderamente práctico mientras no se establezcan relaciones jurídicas al amparo de la ley escrita. El procedimiento de ir formando opinión y esperar á formular la ley cuando la conciencia colectiva haya cristalizado aquella en reglas de conducta fijas y universalmente acatadas, tiene con sus apariencias de sencillez y lógica, mucho de anárquico, y ese principio llevado á la práctica en lo referente á Sanidad, podría ser puesto en extremo, pues dada la variedad y criterios encontrados de la conciencia popular, solo el freno de una ley coactiva puede obligar á los díscolos y mal avenidos con los preceptos higiénicos.

Por otro lado no cabría nunca hacer Sanidad», sin limitar algo el concepto de la propiedad, pues tanto en urbano como en lo rural el concepto ilimitado de la misma, el ejus abutendi», proporciona inmensos perjuicios á la salud pública. Los campos incultos proporcionan la degeneración de las especies arboreas y arbustos y trás el parasitismo vegetal y animal viéne el humano—V. g. epidemias de pelagra, acrodismo, ergotismo etc. etc.; y en lo refente á lo urbano sin dar más amplitud á la leyes de expropiación se podrá nunca acabar con las alineaciones y resantes de las calles, expropiar edificios que ocupan ventajosos emplazamientos para escuelas, hospitales etc. etc.; y si se suman esos al parecer pequeños quebrantos tanto de la policía sanitaria rural como urbana, se verá que tienen un alcance imponderable y que las reformas sanitarias hechas fragmentariamente sin base legal, sin relaciones jurídicas bien establecidas con el Código Civil ó privado y el Código internacional, tendrán poca eficacia en la práctica. La ley de Sanidad que nos rige es del año 55 y quién puede dudar que después de más de medio siglo es totalmente inaplicable á nuestras costumbres y necesidades. La Instrucción sanitaria que vino recientemente es como un articulado de bases, más que de preceptos concretos que obliguen á su observancia. Y hay que tener en cuenta que los preceptos sanitarios deben ser muy definidos y sin llegar al terreno de lo casuístico, deben tener las cualidades del acero, (si se me permite el símil), flexibilidad de adaptación externa, pero rigidez absoluta en su letra y su espíritu. En los países latinos en que impera el criterio individualista las práticas sanitarias se interpretan como más onerosas para los particulares que en los pueblos del Norte. Citaré en corroboración de esto un solo ejemplo en gracia á la brevedad, como podría citar muchos. El Código sanitario de Stokolmo prescribe que en todo solar edificable se destine la tercera parte de su area á un patio que deberá tener por lo menos 4 metros y medio de lado. ¿Créen los lectores que sería cosa fácil obligar á nuestros propietarios á seguir una ley análoga? Que cada cual medite sobre lo que pasa con los solares pequeños ó parcelas que ocupan lugares de elección de las ciudades, cuando se trata de rectificar y verá la diferencia y comprenderá la razón de no poder reformar y mejorar la Higiene, razón, vuelvo á repetirlo, que escriba principalmente en la falta de una Ley definitiva de Sanidad general, provincial y municipal que á todos oblique por igual.

Si importante es para la marcha ordenada de la Sanidad, el darle firme asiento legislativo, no es menos indispensable el asegurarle los medios materiales, para su funcionamiento.

Sin presupuestos no hay obra material, durable, y si vivir es consumir, lógico será admitir que el vivir bien deberá ser algo más costoso (sobre todo de momento, entiéndase bien), que el desarrollarse la existencia de un modo precario, sin dar pábulo in corpore et in animi á las justas demandas del progreso contemporáneo.

Hay un punto vital, que con este que estamos tratando intimamente se enlaza y es á saber: debe ser la Sanidad pública gratuita ó á título oneroso dispensada á la Nación. Tenemos el firme convencimiento de que nunca existirá la Sanidad, si no se establece obligatoria y gratuita. La razón es obvia: El fomento de la cultura y del progreso, que es objetivo fundamental del Estado, no es practicable menospreciando la salubridad pública y no prestándole decidido apoyo. Sin vida sana no hay progreso posible y ese fomento no atañe á la Higiene privada ó individual, sino á la Higiene pública, pues el alcance de aquella para la salubridad pública, si bien debe ser su precedente, es de trascendencia limitada. Lógico y de sentido práctico es, pues, que la Sanidad debe ser gratuita, y la demostración de que debe ser obligatoria, es ociosa, pues si la vida social en su forma práctica es un contrato tácito de tolerancia y apoyo mútuo de los humanos, no hay fórmula contractual, sin fuerza coactiva á su cumplimiento y por consiguiente debe ser obligatoria.

Téngase en cuenta que hacer tributar á la Sanidad es ponerle trabas y dificultaría y de consiguiente hacerla casi impracticable. Por eso en la mayoría de las Naciones (en todas menos en Italia, á la que hemos copiado en sus estatutos sanitarios), la sanidad pública es gratuita y obligatoria.

A eso se objeta que no hay recursos para atenderlos, para crear no socorros modelos, dispensarios, laboratorios etc. etc.; pero á eso objetaremos que el dinero no falta, pues lo que escasean son las iniciativas para sacarlo, no del suelo semi-agotado de España sino del subsuelo y sobre todo para hacerlo circular provechosamente, y dejando huellas perennes de su paso en mejoras sociales, entre las cuales se pueden contar los Institutos higiénicos.

He aquí bosquejados, tal como lo entendemos, los puntos fundamentales á que, en nuestra modesta opinión, se ha de atender para hacer posible y práctica una reforma, sin la cual ni el fomento de la Instrucción que tan indeclinable se nos presenta, ni el de Obras públicas que es también indispensable, ni el del Ejército y Armada etc, resultarían provechosos, pues lo primero es hacer hombres sanos. La misma palabra capacidad aplicada á la Inteligencia, significa que las potencias del espíritu deben estar en total integridad fisiológica, sin los acúmulos deletéreos que por trasgresiones higiénicas se van condensando en las generaciones y cuya resultante es el estado lastimoso de la raza á despecho de sus progresos en parte reales y en gran parte aparentes, y á despecho de las sabias leyes que nos rigen que quedan en gran parte incumplidas por la propia razón apuntada que ha conducido á la generación actual á la abulia por desconocer el sabio axioma tan repetido como ignorado «Mens sana, ni corpore sano».

Palma y Enero del 909.

Dr. López Comas

Inspector de Sanidad provincial.



El Senado francés ha acordado, por unanimidad, la urgencia de una proposición de M. Boudenoot, que deja el ascenso de los oficiales al arbitrio ministerial.

Esta proposición la ha publicado, naturalmente, el «Diario Oficial», y—aquí viene lo raro—entre los votantes de la proposición aparace M. Hanlon.

«No veo la rareza», dirá el lector. Pues la hay, lector querido. ¿Por qué? Porque la proposición fué votada á la una de la tarde, y M. Hanlon había fallecido aquel mismo día á las once de la mañana.

❦

Desalojar un teatro á bayonetazo limpio no es cosa que se vea todos los días. Vale, pues, la pena de consignar el hecho.

Ello ha ocurrido en un teatro de Constantinopla. Las autoridades prohibieron que se representara una comedia llamada «La aurora de la libertad», por haber en ella ofensa al Sultán Abdul Hamid.

El público empezó á pedir, á grandes voces y como un solo hombre, que la obra se representara.

Las manifestaciones adquirieron pronto carácter tumultuoso, y los soldados del Sultán, á bayoneta calada, expulsaron al público del local.

Algunos espectadores resultaron heridos.

¡Cualquiera defiende allí la libertad escénica!

❦

De todos los Príncipes de la India, ninguno posee tesoros comparables á los de Guickwar, de Baroda.

El objeto más importante de su colección es una alfombra de cuatro metros cuadrados, compuesta de rubíes, perlas y diamantes, tejidos en oro.

Sólo las perlas de esta alfombra valen 20 millones, y numerosos joyeros han trabajado en la confección durante tres años.

Otra maravilla es el collar de Guickwar. Su valor se calcula en 50 millones de francos. Sin duda, no hay otro igual en el mundo.

Los retirados y el juramento

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente orden circular, que es interesante para los dos fueros en sus considerandos y en sus disposiciones:

«Considerando, en cuanto al particular del juramento, que el art 452 del Código de Justicia militar, al prevenir lo presten los oficiales por su honor extendiendo la mano derecha sobre el puño de la espada, alude en general á la clase de oficiales sin distinguir si son activo ó retirados, sancionando, en cambio, que todos los demás lo presten en nombre de Dios y con arreglo á su religión.

Que la real orden de 1.º de Abril de 1891 (C. L. número 137) aclara lo el citado artículo, se refiere á todos los oficiales del ejército, incluso de los Cuerpos auxiliares y demás especiales que compongan el organismo militar.

Que la ley constitutiva de 29 de Noviembre de 1878 (C. L. núm. 367), en su artículo 31, sanciona que los oficiales del ejército podrán tener la situación del activo ó la de retiro.

Y, finalmente, que la real orden comunicada á las Audiencias por el ministerio de Gracia y Justicia en 7 de Julio próximo pasado, dispone es traslade por las mismas á los tribunales de sus respectivos territorios las oportunas instrucciones, á fin de que cuando se presenten á declarar como testigos los jefes y oficiales del Ejército ó Armada, presten juramento en la forma que respectivamente determinan el Código de Justicia militar y la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Considerando, por lo que se refiere á la prisión en las mismas condiciones establecidas para los oficiales en activo, que éstos, según el artículo 641, relacionado con los 185 al 188 de dicho Código, y el 4.º con el 7.º del real decreto de reforma de establecimientos penales de 10 de Marzo de 1902 («Colección Legislativa» número 65), deben sufrir las condenas de privación de libertad, militares ó comunes, que solas ó en junto excedan de tres años, ó aun menores por delitos contra la propiedad, y las de presidio, cualquiera que sea su situación al llevar todas ellas consigo la accesoria de separación del servicio, en prisiones de la jurisdicción ordinaria, y sólo con separación de los penados por delitos comunes, cuando las penas hayan sido de carácter militar, quedando como únicas á cumplir en establecimientos militares las de prisión menor de tres años, el arresto menor ó correctivo y la prisión preventiva para los militares de todas clases sun procesados por jurisdicción extraña.

Considerando, que, según los artículos 476, 642 y 643 del mismo Código de justicia militar y el párrafo segundo del artículo 1.º de la real orden circular de 10 de Abril de 1891 (C. L. número 152), con referencia á la prisión militar ó común por menos de tres años, los oficiales continuarán extinguiendo sus condenas en los castillos que se les señalen:

Y considerando, por último, que en favor de la clase de retirados existen aún más poderosas razones que las que tuvo por fundamento la real orden de 7 de Junio de 1892 (C. L. número 160), al disponer que los oficiales de la reserva gratuita sufran la prisión preventiva en los mismos edificios que los demás oficiales del ejército, el rey (que Dios guarde), de acuerdo con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los jefes y oficiales del ejército, ya pertenezcan á la situación de actividad ó á la de retiro, cuando hayan de prestar declaración como testigos ante jueces y tribunales ordinarios ó de cualquier fuero, siempre que comparezcan de uniforme, jurarán por su honor en la forma que previene el citado art. 452 del Código de justicia militar; y

2.º Los jefes y oficiales en situación de retiro, sufrirán las prisiones á que antes se hacen referencia, en las mismas condiciones que los que se hallan en servicio activo.»

Crónica sensacional

Cuerpo á cuerpo

En Soccia un pequeño pueblo de las cercanías de Ajaccio se ha desarrollado un sangriento suceso.

Un bandido de los más temibles de Córcega llamado Santoni, intentó robar una casa.

A los gritos de la mujer que en ella vive, acudió el gendarme Latour y trató de prender al forajido.

Este le hizo frente, armado de un descomunal cuchillo.

El gendarme sacó su sable, pero Santoni, dando un salto de tigre, esquivó un sablazo que le asestaba aquél, y le hundió su arma en un costado.

Latour se desplomó en tierra, moribundo.

El albéitar Michel acudió entonces, pero Santoni huyó al través de los campos y le fué imposible á su perseguidor alcanzarle.

Al día siguiente celebráronse en Soccia los funerales por el descanso del alma del gendarme Latour, víctima de su deber.

Asistió á ellos una gran muchedumbre y entre ella, varios oficiales y gendarmes.

Cuando terminaron, dos de los asistentes á los mismos, el teniente de gendarmes Soulaire y el gendarme Simonpietri salieron de Soccia para volver á Ajaccio. El primero, comentando en un grupo la trágica muerte del infeliz Latour, había dicho:

—Quisiera encontrarme esta tarde con ese miserable de Santoni. Le ajustaría las cuentas.

A las cinco ambos estaban en Baina, cerca de Peggiole.

A los lejos aparecía el pueblo.

La carretera estaba desierta.

De pronto oyeron un silbido, y volviendo la cabeza, vieron brillar, sobre un pequeño muro de piedras y argamasa, que flanqueaba el camino, los dos cañones de una escopeta de caza.

Y una voz tranquila dijo con significativa entonación:

—¡Soy Santoni!

El teniente sacó el sable y precipitóse sobre el que le apuntaba.

Este volvió á gritar,

—Para tí va eso.

El hizo fuego. Soulaire, herido en la cara, se desplomó en tierra.

El gendarme Simonpietri, mientras, dió la vuelta al muro, y encontróse frente á frente del terrible bandido

Este encañonóle y le dijo sin moverse:

—Aun me queda otro tiro.

—¡Dispara, cobarde!—gritó Simonpietri, ebrio de cólera.

Santoni volvió á hacer fuego, pero el gendarme, con un rápido movimiento, evitó la bala y apuntó á su vez al bandolero.

—¡Ríndete!—gritóle conminativo.

—¡Jamás! ¡Santoni no se rinde!

—¡Pues muere!

Y Simonpietri derribóle de un balazo en la frente.

Luego, convencido de que estaba muerto, volvió al camino y, cargándose á hombros á su teniente, que había perdido el conocimiento, llevólo á Poggiolo, donde le curaron.

El terrible suceso ha llenado de consternación á cuantos de él han tenido noticia.

Política

Datos curiosos

De la estadística confeccionada por el oficial de la secretaría del Congreso Sr. López, son estos datos referentes al proyecto de Administración local en la parte relativa á los municipios:

«1.387 enmiendas se presentaron: 22 del partido conservador, 465 del liberal, 157 del demócrata, 724 del republicano, 16 del solidario y tres de los carlistas, de todas las cuales se admitieron 119, correspondiendo entre las admitidas: dos á los conservadores, una á los carlistas, 12 á demócratas, 27 á los republicanos y 75 á los liberales.

En la discusión de dichas enmiendas pronunciáronse por sus mantenedores, por el gobierno y por la Comisión 2950 discursos y rectificaciones, habiéndose invertido en la discusión de la parte municipal del mencionado proyecto 147 sesiones, correspondiendo 20 á la totalidad y 127 al articulado.

En la repetida discusión han tomado parte 84 diputados, de los cuales han actuado, en primer término el Sr. Lombardero, que pronunció 549 discursos y rectificaciones; el Sr. Maura, que habló 319 veces, haciéndolo 123 el Sr. Romero, otras tantas el Sr. Alcalá Zamora, 116 el Sr. Bellver, 108 el Sr. Calzada, 108 el Sr. Arias Miranda, 105 el señor Llorente, 92 el Sr. Morote, 67 el señor Soriano, 85 el Sr. Calderón y 63 el señor Alba.

Pronunciaron un sólo discurso los Sres. Salmerón, Corella, marqués de Mochales, Vázquez de Mella y marqués de Figueroa. Tenemos que omitir por falta de espacio los 67 oradores que actuaron en este debate, entre los que figuran los Sres. Azcárate, Alvarez (D. Melquiades), Canalejas, Dato, Alvarado, Cambó, conde de Romanones, Gasset, López Ballesteros, Francos Rodríguez, Burell, Pedregal, Quiroga Ballesteros, Borbolla y varios ministros.

Otra curiosidad que ofrece la interesante estadística es la del número de enmiendas que algunos diputados presentaron.

Cincuenta y nueve suscribieron en primer término las enmiendas, figurando en primer lugar los Sres. Soriano con 173 razonadas y 254 sin fundamentar, Alcalá Zamora con 112, Romero 111, Arias de Miranda 62, Jimeno Rodrigo 53, Muñoz Chavez 51, Fernández Calzada 45, figurando solo una de los Sres. Salmerón, duque de Bailén, marqués de Villaviciosa de Asturias, Barroso, Hurtado, Roselló, Massó, Fernández Latorre, Manrique, Llorente, Miralles, Corella, Galarza y Aznar.»

Hay que ser ricos

Una conferencia

En el Círculo Mercantil de Madrid, ha dado una conferencia sobre el fomento de la riqueza el ex-ministro señor Navarro Reverter.

«Todos los sabios—dijo—se ocupan en dar impulso al trabajo, fuente de la riqueza, convencidos de que una Nación débil esté amenazada de desaparecer bajo otra fuerte. Para que un pueblo sea tenido necesita ser fuerte; para ser fuerte necesita ser rico, y para ser rico necesita expansionar su comercio.

Este es un problema, no solamente político, sino social, y de ello se preocupan todos los gobernantes.

Hoy todos los políticos deben ser eminentes financieros, como sucede en Inglaterra, en Italia, en Bélgica y en Alemania.»

Se lamenta de la escasa afición que en nuestro país hay á esta clase de asuntos, y que hace que el Parlamento pasen desapercibidas las cuestiones económicas.

Pasando á examinar la relación entre la riqueza y los tributos, analiza los que paga España, para llegar á la afirmación de que son excesivos.

En los presupuestos no se refleja ese exceso, porque en los Consumos por ejemplo, aparecen 150 millones, cuando en realidad los que paga son 300.

Compara la tributación española con la de otros países y afirma que la nuestra es la mayor.

Los Presupuestos aumentan cada día en todo el mundo, lo mismo que aumenta la riqueza general.

Relaciona esto con la depreciación de la moneda, opinando que una de las causas de esta depreciación ha sido el hallazgo de grandes yacimientos de oro, especialmente el del Transvaal, que encierra 10.000 millones.

Todo esto, con los impulsos dados á la industria por el vapor y la electricidad, ha transformado por completo la economía mundial. Las Naciones luchan en masa unas con otras, el individuo desaparece en este gran movimiento y el Estado se convierte en socialista.

Censura los Presupuestos españoles, que vienen siendo los mismos desde hace gran número de años, y termina leyendo las siguientes conclusiones:

«La reforma económica y financiera de España es urgente y exige:

1.º Un plan de gastos que procure el desarrollo de la producción; la defensa del trabajo patrio; la extensión del crédito; el fomento de la instrucción y de la educación, y la solidez de los organismos esenciales para la defensa nacional y el ejercicio de la justicia.

2.º Un plan de tributos proporcionado á la riqueza del país y á su estado social, fundado sobre la materia impositiva real y las rentas efectivas, hasta llegar á la perecuación del impuesto.»

Vanidades

La Prensa yanqui se pregunta porqué la escuadra americana ha recibido orden de trasladarse con la mayor urgencia á Hampton Roads. La explicación oficial que se da de esto es que la escuadra debe encontrarse en América el 22 de febrero próximo en cuya fecha se celebra la fiesta en Washington.

Pero esta explicación es una simple excusa, pues no se ve la necesidad de que la escuadra yanqui se encuentre en aguas americanas para rendir homenaje al fundador de la República. La fiesta de Washington no tiene tanto que ver con el regreso de la escuadra, como la vanidad de Mr. Roosevelt.

Si no fuera por encontrarse tan próximo el fin de sus tareas presidenciales y por su deseo de salir de la Casa Blanca con esplendor cesáreo, la escuadra americana hubiera podido prolongar su estancia en el Mediterraneo, después de el largo viaje que acaba de realizar.

Todo el mundo, excepto Mr. Roosevelt, comprende en los Estados Unidos la necesidad de dar descanso á la escuadra, después de tan larga navegación. ¿Y por qué no hacer este descanso en el Mediterraneo? ¿Por qué obligar á los buques á atravesar el Atlántico á toda prisa y en la peor estación del año?

Prescindiendo de la descortesía que el precipitado viaje de la escuadra supone para con los Gobiernos europeos que habían hecho preparativos para darle la bienvenida, dicho viaje es deplorable desde el punto de vista humanitario, pues Mr. Roosevelt parece olvidar que el personal, que ha trabajado mucho, tiene derecho á que se le conceda una licencia.

Mientras los buques de las Potencias extranjeras fondean cerca de Sicilia y Calabria, para ayudar á los infortunados habitantes de estas regiones, la escuadra americana recibe orden de dejar aquellos devastados parajes y los marinos se ven obligados á volver la espalda á toda una población que implora socorro.

Y todo esto porque el Presidente Roosevelt quiere que su salida de la Casa Blanca sea triunfal.

El espíritu imperial parece haber extendido sus alas sobre los Estados Unidos, cuando el pueblo americano permite á su Presidente realizar un acto tan arbitrario que en la historia americana no tiene precedente.

El Presidente Roosevelt no es tan modesto como se ha querido hacer creer, toda vez que no quiere tomar en consideración la fatiga del personal de la marina americana, en una palabra, sacrifica los intereses de la Marina, que son los intereses de América en aras de su vanidad personal.

El indulto de Fallieres

Mohosa, como la tizona de Mudarra, estaba ya la cuchilla de Deibler, el verdugo de París; celosa de nuestro vil garrote siempre activo, siempre satisfecho; nostálgica y silenciosa, como el arpa de Becquer, de un guardillón del Palacio de Justicia «en el ángulo oscuro»; roída por las mofas del sátiro Soleilland y de otros mil sátiros decapitables. Según los tomadores del orin aire teso que la teñía de un simbólico rojo de ira, sentía crecer y multiplicarse el ejército de malvados de pescuezo tentador. Soñaba con hacer dientes de sus mellas y encajarse en la mandíbula de un tigre carnicero suelto y con hambre, por las calles de París. Cuando oyó un día ruido de faldas y supo que madame Steinheil tenía la nuca rubia y tierna rechinó furiosamente.

Los fragidos entraban en el Palacio de Justicia rindiéndose del trasto del guardillón y salían orcados y campantes con su cadena de muerte al hom-

bro, seguros de haller asilo en el corazoncillo mantecoso de Fallières: las personas de orden, en condiciones de ser asesinadas, comenzaban á notar escalofríos en la médula y fuego de indignación en el cerebro, la moral se resquebrajaba evidentemente; Deibler languidecía y llevaba camino de engordar de un modo incompatible con su misión trágica.....

Afortunadamente, los pícaros han perdido la jugada como en las comedias antiguas, ha triunfado la virtud, y pronto, previa la firma del buen Fallières, menos dichoso que Salmerón, serán limpia y solemnemente hendidas varias cervices. Si no hubiese reos de muerte, habría que guillotinar á un ciudadano cualquiera medianamente bribón para dar pronta satisfacción á algunos ávidos de justicia seca, rápida y resonante.

Será de ver cómo destila de alegría la cuchilla vengadora cuando salga nuevamente al sol rehabilitada y abrillantada escrupulosamente. Las comadres de París van á vivir de aquí á la primera ejecución en un puro estremecimiento de voluptuosidad. Eso de ver la decapitación de un prójimo no es cosa vulgar, ni siempre hay ocasión de dejar que, sin escándalo de la conciencia, salte libre nuestro chacalillo interior.

Pero la primera víctima ha caído ya, antes de que Deibler prepare su artefacto. La primera víctima es este pobre Sr. Fallières, tan dulce y espantadizo, y tan rudamente zarandeado por las emociones. No bastaba que le abrumasen á improperios los nacionalistas, ni que les comiquillas le acribillasen á «couplets»; ni siquiera que un camarero enloquecido le repelase las venerables barbas. Era preciso hacerle tragar las heces que él miraba temblando de repugnancia y de miedo. No ya las barbas, sino el corazón sentirá que le arrancan, siempre que caiga la cuchilla. ¡Si al menos se le hubiesen arrancado antes! Nadie diga que este Sr. Fallières no es el rigor de las desdichas.

¿Y por qué, por qué han tomado tan á pecho los parlamentarios franceses el no dejar títere maligno con cabeza? ¿Quizá por el mismo sutil sentimiento de propiedad que nos hace á los españoles desear tan vivamente el regreso del «Vivillo»?

—Tenemos un criminal que nos pertenece—dicen los franceses,—y ahora mismo le vamos á cortar la cabeza, porque nos da la gana. Aquí hay, indudablemente, una exaltación del sentimiento de propiedad.

—Tú tienes un criminal que es nuestro—le hemos dicho nosotros á la Argentina, á propósito del «Vivillo». —Haz el favor de dárnosle en seguida para que hagamos con él lo que se nos antoje.—Aquí también hay un sentimiento de propiedad enérgicamente expresado.

Perdonen los jurisconsultos si me atrevo á interpretar así sus cosas, sus respetables cosas. Pero yo creo que si el Sr. Fallieres quisiera hacerse cargo, como yo, por tan sencillo razonamiento, no pasaría las amarguras que van á devorarle. Todo en el mundo es cuestión de interpretación, incluso la guillotina.

Por supuesto que los jefes de Estado tienen otro modo más fácil de arreglar cuestiones. Fallieres quería indultar y no le dejan. Pues ejercite el indulto en sí mismo, y acaba de una vez.

—Ya he tenido el honor de indicarlo,—Salmerón se indultó.

Félix Lorenzo

Noticias

Coquelin enfermo

El ilustre artista francés Coquelin (*aîné*) se ha visto precisado guardar cama, por hallarse atacado de una dolencia bastante grave.

Los médicos que asisten al genial actor le han prescrito un reposo absoluto durante varios días.

Con tan sensible motivo, han tenido que interrumpirse los ensayos de la hermosa obra de Edmundo Rostand «Chantecler», que ha despertado tan extraordinaria expectación.

La enfermedad que sufre el genial artista reviste caracteres graves.

Los médicos han celebrado consulta, reservándose diagnóstico.

Numerosos amigos del enfermo han desfilado por su casa al saber la noticia, con objeto de enterarse del curso que sigue la enfermedad.

El aniversario del Edgard Poe

Los literatos ingleses se proponen celebrar con un banquete, el 1.º de marzo el centenario de Edgard Poe.

El banquete será presidido por el autor de «Sherlock Holmes», sir A. Conan Doyle y el embajador de los Estados Unidos.

Pintor nonagenario

El ilustre pintor Frith, miembro de la Academia Real de Londres ha celebrado su 90.º aniversario.

Con este motivo ha recibido numerosas visitas y felicitaciones.

El artista, que conserva un vigor impropio de su edad y continúa trabajando activamente, se muestra muy alegre, y ha declarado que prepara grandes planes artísticos para el porvenir.

La vida obrera

En virtud de acuerdo tomado por el partido socialista húngaro, y como medio de lograr el sufragio universal, el 31 del pasado hubo en Budapest una huelga general de veinticuatro horas.

Ni se publicó un sólo periódico, ni se abrió una taberna ni un café.

Los ocho obreros franceses que aun estaban encarcelados por los sucesos de Villeneuve-Saint-Georges han sido puestos en libertad.

El día 3 del corriente han sido condenados á muerte por delitos políticos en Petersburgo 16 personas.

Se ha constituido en Río Janeiro un partido obrero socialista con un programa mismo netamente nacional en cuanto implica reformas políticas, administrativas y fiscales.

La crisis de trabajo que se nota en Inglaterra, en Bélgica y en todos los países industriales comprende, como es sabido, á Alemania.

En 1907, y en los oficios mejor organizados, el número de obreros parados fué, por término medio, de 1'5 por 109, y en el que ha concluido, de 2'8, calculadas las cifras de Octubre á Diciembre.

La catástrofe de Italia

Comisión pontifical.—El palacio del Kaiser.—Nuevos supervivientes.—Censuras.

La Comisión de prelados que envió Su Santidad á Sicilia para investigar la cuantía del desastre y distribuir los primeros socorros, ha marchado de Palermo á Catania, recibiendo en todas partes testimonios de gratitud y de consideración por parte de los habitantes de las poblaciones y de las autoridades civiles.

Cuando las Comisiones regresen á Roma, el Papa escuchará sus informaciones y procederá en seguida á la distribución de los donativos que le han sido confiados por los católicos.

El corresponsal de «Il Giornale d'Italia» en Messina, ha comunicado que practicando excavaciones en el Palacio Andersen, propiedad del Kaiser, ha sido encontrada una caja que contenía medio millón de liras.

En la población prosiguen los trabajos de descombro y remoción de tierras y, según ha participado el gobernador militar, general Mazza, al Gobierno, el jueves fueron salvados siete supervivientes.

Ha causado en esta ciudad general indignación la conducta observada por algunas autoridades de Nápoles, que han rechazado los ofrecimientos hechos por algunos sacerdotes para socorrer á las víctimas de la catástrofe.

Mesina, evacuada

Ha quedado ya completamente evacuada la ciudad destruida.

Los últimos supervivientes que quedaban en la ciudad han sido embarcados á bordo del baquebot «Regina Elena».

El apego de estos supervivientes á su tierra natal, á sus viviendas derruidas, bajo cuyos escombros dejan muchos los cadáveres de personas amadas, era tal, que para obligarlos á abandonar las calcinadas ruinas, hubo que recurrir á un medio original.

Se les invitó á almorzar á bordo del paquebot, y cuando todos estuvieron sobre cubierta, en medio de la comida, el buque levó anclas y se hizo á la mar.

Cuando los comensales se apercibieron de ello, ya era tarde y gracias á este medio se les ha podido sacar de Mesina, pues de otro modo no hubiera sido posible hacerlos embarcar en el buque.

Muertos de hambre

Llegan noticias de Mesina dando cuenta de un terrible episodio de la catástrofe.

Entre los raros edificios que respetó el terremoto figuraba un Asilo, donde estaban recogidos veinticinco niños enfermos.

La noche de la tragedia, apenas comenzaron las sacudidas, los empleados y enfermeros huyeron, dejando solos á los infelices niños.

Uno de estos últimos días por la mañana un grupo de soldados penetró en el edificio y encontró á los veinticinco criaturitas muertas de hambre y de frío.

El vapor «Cataluña»

El delegado de los palacios apostólicos, de acuerdo con la dirección de ferrocarriles del Estado, ha enviado á Civitavecchia los médicos, enfermeros y camilleros encargados de recibir á los 400 heridos que, procedentes de Messina, conducirá el vapor español «Cataluña», cedido al Papa por el marqués de Comillas.

Los heridos serán transportados gratuitamente á esta capital, donde se les alojará en el hospital del Vaticano habilitado en Santa Marta, y en otros establecimientos dirigidos por religiosos.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Roselló y Cazador y asistiendo los concejales señores Barceló, García Orell, Trian, Serra, Juan (don Rafael), Fuster, Fuset, Juan (don Antonio), Castaño, Calvet, Calafell, Sampol, Benasser, Mas, Ramis (don Antonio), Alorda, Canet, Pou, Planas y Company, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Igualmente se aprobaron varias cuentas.

Se dió lectura á un oficio del Cónsul de Italia agradeciendo el acuerdo de pésame del Ayuntamiento y el donativo para las víctimas de la catástrofe de Italia.

El Alcalde dijo que aparecía en el acta que la cantidad de 1.200 pesetas que acordó el Ayuntamiento para el alivio de aquellas víctimas fué para la suscripción que se abrirá en Palma; y á mi me parece (dijo) que siendo ya una cantidad respetable, deberá entregarse directamente al Agente Consular.

Así quedó acordado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo que se devuelvan al señor Cortés las fianzas que tiene constituidas por los arbitrios de la Plaza de Abastos y ocupación de la vía pública, y que en cuanto á la del Matadero, se le reserve hasta que estén terminadas ciertas obras que se realizan á su cargo.

Se aprobó el cambio de metal de las placas para los perros.

Se leyó un dictamen proponiendo se dé á un nuevo concurso la construcción de un mercado de ganados.

Se acordó conceder el permiso necesario para instalar un coche en la parada de San Antonio.

Se acordó desestimar el pago de una cuenta del alumbrado del Matadero por corresponder al contratista señor Cortés.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión especial proponiendo las medidas para la adquisición de un solar en el Ensanche para construir en él un edificio destinado á Escuela graduada.

Se aprobaron las dos primeras partes del dictamen relativas á la venta de la parcela de la calle de Juanot Colom y compra de otra en el Ensanche y que en cuanto á la emisión de 70 bonos amortizables en diez años, pase á la Comisión de Hacienda para su informe.

Se acordó aceptar el local designado por la junta local de primera enseñanza, para trasladar á él la segunda escuela de párvulos en esta ciudad.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó la concesión de varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de un muro de defensa en el camino vecinal del Pla de San Jordi.

Visto un dictamen de la misma Comisión de obras, se acordó la reparación de varias herramientas y el arreglo del piso del camino de Buñola.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la distribución de los [illegible] para las atenciones del presente mes.

Se acordó que pase á informe de los señores síndicos el asunto del *presupuesto*.

Se aprobaron varios permisos de obras.

Se acordó devolver á don Francisco Rosselló, contratista de las obras del portillo de Santa Margarita la fianza que tiene constituida en garantía de las mismas.

Se aprobó la liquidación de las obras de saneamiento de los terrenos procedentes del derribo de los baluartes de San Antonio y Socorrador.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se autorice á la Academia de Bellas Artes para aplicación de un crédito sobrante.

Se acordó que quedara sobre la mesa.

Dióse cuenta de un dictamen de la misma Comisión, diciendo que intenta el reparto gemial para la cobranza del arbitrio sobre vinos generosos de cuyo resultado dará cuenta al Ayuntamiento.

Se enteró de un oficio de la Empresa de Consumos sobre el mismo asunto.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la gratificación á los empleados municipales. Dicha comisión reprodujo el dictamen ya dado, en el cual se conceden 600 pesetas á los empleados de Hacienda y añade que ampliando dicho acuerdo se repartan 886 pesetas entre los demas empleados del Ayuntamiento.

El Sr. Sampol usó de la palabra para oponerse al dictamen, y manifestó que lamentaba que no se le hubiera entendido, según parece, pues él propuso que las 600 pesetas fueran repartidas entre todos los empleados del Ayuntamiento

Dijo que sentía que la testarudez de la Comisión de Hacienda haya sido causa de la reproducción del dictamen.

El Sr. Sampol citó después uno á uno los trabajos extraordinarios que ha llevado á cabo durante el año los negociados de Ensanche, Gobierno y Policía, reemplazos y Alumbrado y dijo que estos trabajos no habían sido recompensados con ninguna gratificación y era de opinión que todos los empleados debían tener las mismas consideraciones.

En vista de ello propuso que las 1.400 pesetas que se consignaban para gratificaciones fueran repartidas equitativa y proporcionalmente entre todos los empleados.

El Sr. García Orell defendió el dictamen y dijo también, lamentaba que se pongan reparos á la proposición, pues que esta tiende á premiar, no servicios ordinarios, sino servicios extraordinarios llevados á cabo por los empleados de Hacienda, y no de cualquier otra oficina.

El Sr. Sampol rectificó. Se afirma en sus manifestaciones y añade que tanto los demás empleados del Ayuntamiento han trabajado en horas extraordinarias. No está conforme en que á unos empleados se les gratifique con 120 pesetas y á otros con diez pesetas. Insiste en proponer que á todos los empleados se les conceda igual gratificación.

Se pasa á votación el dictamen de la Comisión de Hacienda, siendo aprobado por 11 votos contra 9.

Se acordó una proposición de los señores Castaño y Trian pidiendo que se amojonen los caminos vecinales, poniendo en estos los kilómetros que miden.

El Sr. Serra pide que se derribe, como tiene acordado el Ayuntamiento, la casa esquina á la calle de la Platería.

El Sr. Alcalde dice que lo procedente es que se marque la alineación de la calle de la Bolsería.

Y se levantó la sesión.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—De Argel el vapor correo «Miramar» que ha llegado á las ocho de la mañana; el pailebot «S. Miguel» de Cullera y á las diez el vapor «Isleño» de Ibiza y Alicante.

Ayer.—El «Balear» de Barcelona; el bergantin goleta «María» de Ibiza.

Salidas

Ayer.—El vapor «Cataluña» para Barcelona; el laud «S. José» para Cabrera.

Despachados

Para Barcelona el vapor correo «Miramar» y para Cartagena el bergantin goleta «S. Antonio».

Noticias

Tan pronto haya terminado la descarga de carbón saldrá para Almería el vapor inglés «Terrera».

Ayer tarde fué subido al astillero del «mollet» el vaporcito «Cabrera».

LOS PUEBLOS

Manacor

Anoche se representaron en el teatro *Centro de Variedades* la zarzuela «Bohemios», «Amor ciego» y «Pícaros Celos».

En la primera función estuvo admirable la tiple señorita Macías que con su potente y afinada voz representó el papel de Cosete con un acierto y maestría tal, como nunca hemos visto en nuestro teatro y en justa correspondencia el público no le escatimó toda clase de ovaciones, haciéndola salir repetidas veces en escena.

En las otras dos funciones estuvieron bien Macías y Segovia, segunda tiple esta última, de mucho arte y atracción, encantadora y graciosísima en todos sus movimientos, siendo objeto de muchos aplausos en todos sus papeles.

Marisjis, Director de la Compañía, es un verdadero artista habiendo alcanzado muchas ovaciones y simpatías, lo que perdió en los autorizando unos cuplets en «Amor ciego» tan inmorales como ofensivos para el público ilustrado, el que vió en él, un abuso intolerable poco en harmonía con su reconocida seriedad y suerte aun que fuesen cantados por el señor Campañá, tenor cómico de muy poca gracia. Debido á esto sólo fueron cidos por contado número de espectadores.—*Un suscriptor.*

Bailes de Máscaras

Esta noche se celebrará en la sociedad «Juventud Protectora del Trabajo» un baile de máscaras con arreglo al programa siguiente:

Primera parte

1.º Paso-doble.—«Pollo Tejada».
2.º Mazurca.—«Perla Brillante».
3.º Polka.—«Dispesór».
4.º Schotis.—«El Polvete».
5.º Americana.—«Gotas de Rocío».
6.º Vals.—Te sogno Sempre».

DESCANSO

Segunda parte

1.º Paso doble.—«La Taza de Té».
2.º Mazurca.—«Argelira Dina».
3.º Polka.—«Aurora».
4.º Schotis.—«El Héroe».
5.º Americana.—«La Diva».
6.º Vals.—«Sire D Argente».

El baile empezará á las diez.

Fomento del Turismo

Bajo la presidencia de don Enrique Alzamora se reunió anoche al Junta Directiva del «Fomento del Turismo»

Se aprobó el acta de la última sesión.

Se reprodujo una comunicación del dueño del «Grand Hotel» dando conocimiento de que, en su deseo de procurar por todos los medios posibles la venida de turistas á la isla, había formado una nota de excursiones por precio alzado para tres, cinco y siete días. La Junta estudió detenidamente dichas notas y los precios señalados para cada una de las excursiones, acordando darles la mayor publicidad posible y trasladarlas á don Bartolomé Amengual para conocimiento de la Sociedad de «Atracción de Forasteros» de Barcelona.

También se acordó rogar al señor Amengual que remita «fortfaits» respecto de Barcelona.

Se acordó manifestar á la «Sociedad general de Crédito y Comercio» que no es posible destinar á suscripciones á espectáculos cantidad alguna de las que constituyen el capital social.

Quedó enterada la Junta de una carta de Mr. Perjean, contestando oportunamente por la Presidencia en la que solicitaba informes de la isla para trasladarse á ella por la temporada.

También se enteró la Junta de la invitación del señor Presidente del Velez Sport Balear para asistir al partido de Foot-Ball que á beneficio, de los terremotos de Italia se celebrará el domingo próximo, acordándose delegar al señor Alzamora para que asista en representación del Fomento del Turismo.

También se enteró de una carta publicada en un periódico local por don Juan L. Estelrich, proponiendo que se coloque una lápida á Chopin en la celda de la Cartuja de Valldemosa que se supone que habitó.

Se acordó adherirse al pensamiento expuesto por el señor Estelrich, toda vez que coincide con anteriores acuerdos del «Fomento del Turismo», y en su vista, nombrar una Comisión compuesta de los señores don José Esteva Boscana y don Joaquín Domenech para que en unión de las comisiones que nombren las demás sociedades aludidas en la carta, trate de la referente á la colocación de la lápida.

Y se levantó la sesión.

Teatros

Principal

Anoche se celebró en nuestro primer coliseo el beneficio del primer actor y director de la compañía señor Thuiller.

El aspecto de la sala era brillante, un público numeroso y escogido ocupaba todas las localidades.

Uno de los grandes llenos de la temporada. Galería y Paraíso fueron tomados por asalto.

Thuiller eligió para su beneficio el drama de Echegaray «De mala raza, conocido ya en Palma.

El trabajo del Sr. Thuiller fué por todos conceptos notable. Supo traducir con gran intensidad, la pasión que Echegaray puso el personaje, en la escena entre Carlos (Thuiller) y su padre D. Anselmo (Russell) en su diálogo, en la escena de desesperación, con Adelina (Sra Plana) y en el final de la obra.

En el segundo acto el público interrumpió con sus aplausos la representación de la obra y llamó á Thuiller á escena. Al terminar el drama, hubo que alzar el telón repetidas veces.

Thuiller compartió su triunfo con la señora Plana que interpretaba por primera vez el papel de Adelina, muy difícil. La señora Plana es una actriz distinguida, que se ha conquistado las simpatías de nuestro público y que reveló anoche grandes cualidades para los papeles apasionados.

El Sr. Thuiller, fué felicitado por sus muchos amigos que en los entreactos y al final de la obra pasaron á saludarle.

Un concurso

La «Gaceta» anuncia la provisión por concurso de trece plazas de aspirantes á tenientes del cuerpo de seguridad, los cuales figurarán en relación sin haber alguno y sin obligación de prestar servicio, pero con derecho á usar el uniforme del cuerpo y á ocupar las vacantes de dicha clase que se produzcan.

Para ser admitido se requiere ser teniente de la guardia civil, en activo ó retirado, y no exceder de 56 años de edad, ó teniente de la reserva activa del ejército y no contar más de 52 años.

Las solicitudes se presentarán en el Gobierno civil de Madrid, dentro del plazo improrrogable de treinta días, acompañadas de un certificado expedido por el ministerio de la Guerra, de la hoja de servicios del interesado.

DATOS

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santos Eufrasio, obispo y Malaquías, profeta.

Mañana.—Santos Pablo primer ermitaño y Mauro, abad.

Para hoy

Cuarenta horas

Continuan en Montesión en memoria de la venida de la Virgen del Pilar en Zaragoza: Por la tarde á las seis, Rosario, meditación y reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de Belen, en el Hospital.

Para mañana

Cuarenta horas

Concluyen en Montesión: Por la mañana como los días precedentes y por la noche Trisagio cantado y Te-Deum antes de la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral. (Privilegiada).

BURSATILES

	Día 13—18'35 tarde
Interior contado	84'80
Interior fin de mes	84'81
Amortizable, 5 p8	101'85
Banco de España	441'50
Compañía Tabacalera	395'00
Francos	11'45
Libras	28'00
Exterior (sin cupón)	96'80

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Día 14 de Enero de 1909:

Barómetro	763 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	13 gdos. ctdro.
Máxima al sol	20 »
Id, á la sombra	17 »
Mínima á cubierto	9 »
Id. á descubierto	13 »
Dirección del viento	NO.
Km. recorridos en 24 horas	151 Kilóms.
Evaporación en 24 h.	1 litros por m. cuad.º
Ascenso del barómetro 24 h.	0
Descenso del barómetro en 24 h.	3
Lluvia en 24 horas	0 litros por m. cuad.º
Tensión del vapor	10

SERVICIO DE PLAZA

Servicio de plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Fernando Crespo Estada.

Hospital y provisiones.—El cuarto Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia — El quinto Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Regimiento de Palma.

D O, de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Damian Garrau.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Las Cortes

Madrid 14 (4 las 240).

SENADO

Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abrió ¡ayer tarde la sesión del Senado, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

El Conde de Casa Valencia dirige un ruego al Ministro de Instrucción pública solicitando algunos datos acerca del estado de conservación en que se encuentra la Catedral de Toledo.

Le contesta el Sr. Rodríguez Sampedro, dando cuenta de los informes emitidos por los arquitectos que se enviaron para examinar el estado de aquel edificio.

El debate de Administración local

Seguidamente se entra en la orden del día.

Se toman en consideración varias proposiciones de carreteras.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local, consumiendo un turno en contra el Sr. Arias Miranda.

Este combate enérgicamente el proyecto, diciendo que nada resuelve y por tanto que lo considera innecesario.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Marqués de Harra.

Este refuta los argumentos aducidos por el Sr. Arias Miranda. Niega que este proyecto sea innecesario, y recuerda las palabras que pronunció en el Congreso el Sr. Azcárate el cual calificó al proyecto de ser el más liberal y democrático de los que se han presentado desde hace muchos años.

Después de rectificar ambos oradores se suspende este debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Dato, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se lee una comunicación dándose cuenta de haber presentado la renuncia de sus actas los diputados por Fregenal de la Sierra, Becerreá y Sabadell.

El Congreso acordó declarar vacantes estos distritos.

Zulueta y la construcción de Obras públicas.

Seguidamente el Sr. Zulueta expone los inconvenientes que tiene para el Tesoro el sistema que actualmente se sigue en la construcción de las Obras públicas.

Le contesta el Ministro de Fomento, que aunque reconoce que tal sistema tiene algunos inconvenientes no son de tanta consideración como lo afirma el diputado solicitado.

Interviene en el mismo asunto el señor Portela el cual ruega que se adopte una resolución que evitando sus inconvenientes para el Tesoro, atienda al mismo tiempo los intereses del público y deje á salvo la dignidad de los diputados.

La distribución de buques

El Sr. Vega Seoane se ocupa de la distribución de las fuerzas navales hecha por el Ministro de Marina.

Censura enérgicamente la distribución que se ha hecho de los buques de la escuadra y ruega al Ministro de Marina que los coloque en los sitios más estratégicos.

El impuesto del trigo

El Sr. Nougues se dirige al Ministro de Hacienda preguntándole si se había pensado en rebajar los derechos arancelarios del trigo, teniendo en cuenta el precio que actualmente alcanza dicho cereal.

Le contesta el Sr. González Besada eludiendo dar una contestación categórica.

Manifestó sin embargo que en la actualidad no había motivo bastante para decretar una rebaja de las tarifas arancelarias.

Orden del día.—El proyecto de Administración

Seguidamente se entra en la orden del día, quedando elegidos los señores Bas y Pedregal para formar parte de la Comisión de Actas é incompatibilidades.

Se reunen después las secciones.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración, acordándose por 51 votos contra 23 continuar el debate.

El señor Testor apoya una enmienda al artículo 346 que es desechada.

El Sr. Muñoz Chaves presenta y apoya otra enmienda al mismo artículo que retira después de haberle contestado un miembro de la Comisión.

El Sr. Crespo apoya otra al mismo artículo, contestándole el Sr. Lombardero.

Interviene en esta discusión, en nombre de la Comisión, el señor Bagallai, siendo desechada la enmienda.

Se suspendió este debate y se levantó la sesión.

El naufragio del "Beata„

Una interpelación del Sr. Rosselló.—La opinión en Palma

En la sesión que celebró ayer tarde el Congreso el Diputado D. Alejandro Rosselló se ocupó del naufragio de un laúd, ocurrido en aguas de Palma de Mallorca.

Dice el Sr. Rosselló que el Vigía, encargado de trasmitir señales, avisó al puerto la presencia de un naufragio y la necesidad de que se acudiese al auxilio de la embarcación.

El Vigía dió esta señal á las ocho de la mañana, y á pesar del aviso urgente no se enviaron socorros á los náufragos hasta las once.

Manifiesta el diputado mallorquín que este suceso ha producido en Palma gran impresión y que la protesta es general contra la desidia de quienes estaban encargados de procurar el salvamento.

Añade que la opinión en Palma se ha agitado mucho por creer que hubiera podido evitarse la catástrofe de haber acudido con presteza al auxilio de las víctimas.

Pide el Ministro de Marina que averigüe si la Comandancia de Marina y las sociedades de salvamento de Palma cumplieron con su deber para exigir responsabilidades.

Lo que dice el Ministro de Marina

Le contestó el Ministro de Marina, general Ferrándiz.

Dice que la Marina de Guerra, no es la llamada genuinamente para prestar servicios de salvamento. Sin embargo, cuando en el lugar del siniestro se encuentra algun buque de guerra, en tal caso debe de utilizarse.

El Ministro añadió que sospechaba que en aquel instante no debía haber fondeado en el puerto de Palma ningún buque de guerra, pues indudablemente no hubiera faltado el inmediato auxilio de la Comandancia.

Declara además que los medios con que cuenta la Sociedad de Salvamento de Palma son insuficientes para prestar un rápido auxilio.

Terminó manifestando que pedirá los necesarios informes á las autoridades de marina de Palma.

Insiste Rosselló. — Las Comandancias responsables

El Sr. Rosselló rectificó diciendo que en aquel momento no formulaba cargos por no tener á mano los datos necesarios.

Pero—añadió—las Comandancias de marina no pueden eludir las responsabilidades que les quepan por lo que ocurra en sus puertos.

Se suspendió esta interpelación hasta que se tengan los datos solicitados.

Noticias

Madrid entre nieblas

Durante todo el día de ayer Madrid permaneció envuelto en una espesa niebla que se mantuvo constantemente.

La niebla se espesó desde el anochecer.

A la hora en que telegrafío la niebla es tan densa que no pueden percibirse los objetos á la menor distancia.

Con tal motivo se ha hecho muy peligrosa la circulación por el temor de que puedan experimentar serios tropezones.

Comentarios al señor Sanchez Toca

Continúan entre los políticos los comentarios al discurso pronunciado en el Senado por el señor Sanchez Toca.

Parece que los términos del discurso han contrariado grandemente al señor Maura.

Los ministeriales dicen...—Habla Sanchez Toca

Varios senadores y diputados ministeriales han dicho quesidiscurso señor Sánchez Toca no tendrá consecuencias, pues la disciplina que impera en el seno del partido conservador, le pone á salvo de cualquier disidencia.

En los pasillos del Senado el señor Sánchez Toca declaraba que su discurso no tiene más significación que la que se desprende de sus palabras, sin intención de agraviar á nadie.

Disgustos—¿Dimisión?

Han circulado muchísimos rumores de haber surgido disgustos entre el señor Sanchez Toca y el Ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra.

Añádese que á consecuencia de tales resquemores el Sr. Sánchez Toca presentará la dimisión del cargo de Comisario regio del canal de Isabel II.

Para las víctimas

Ayer tarde se reunió la Junta Directiva de la Cruz Roja al objeto de estudiar la manera de realizar una cuestación pública para allegar mayor suma de ingresos.

Se acordó que las diferentes sucursales de dicha benéfica institución, salgan á postular por secciones que se distribuirán por los barrios de la capital y por los suburbios. Dichas secciones llevarán sus respectivos estandartes y se procurará que sean muy nutridas.

Los postulantes se dirigirán á todas las casas y establecimientos de comercio para recoger donativos.

Los fondos que se recojan por los diferentes grupos serán depositados en el domicilio social de Palma y una vez terminada la colecta se remitirán á la Asamblea suprema de Madrid, la que á su vez las remitirá á Italia.

Se nombró una comisión formada por don Manuel Villalonga, don Bernardo Amer y don Valentín Sambricio para que en nombre de la Asociación pasen esta mañana á las once á visitar al Obispo y al Alcalde para que coadyuven con su influencia y apoyo al mejor resultado de la colecta; al mismo tiempo se invitará á dichas autoridades para que designe representaciones que se unirán á las secciones que han de hacer la cuestación pública.

***

Anoche nos visitó una comisión de alumnos de la Escuela Superior de Comercio suplicándonos que insertáramos la carta siguiente:

«Sr. Director de LA TARDE.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: la catástrofe de Italia ha ocasionado doscientos mil víctimas y ha asolado Ciudades y pueblos sembrando la miseria, la desolación y el llanto.

Cuando una parte de la humanidad es azotada así, es deber de todos acudir en su socorro convencidos de que por mucho que se haga no bastará á remediar tanta desgracia; pero cuando quien sufre así es una nación amiga, hermana en raza, en idioma y en religión; cuando se trata de una nación que como Italia acudió en socorro de España cuando los terremotos de Andalucía y en otras muchas ocasiones, entonces sería ingratitud no acudir presurosos á aliviar tanta desgracia, cada cual, en la medida de sus fuerzas. Estamos convencidos de que el pueblo de Palma que en muchas ocasiones ha dado elocuentes pruebas de su caridad, desea exteriorizar en esta triste ocasión el amor y la fraternidad que siente y le une al gran pueblo italiano.

Este convencimiento ha hecho que naciera en nosotros la idea de anuar ese deseo que sielamente arde en todos, y el efecto hemos iniciado una suscripción entre nosotros nombrando además una comisión encargada de recoger los donativos que tengan á bien entregarnos las autoridades, corporaciones, sociedades y particulares que de antemano agradecemos en nombre de los desgraciados á quienes aliviará su suerte.

De lo recaudado separaremos una cantidad para el socorro de las viudas y huérfanos de esos mártires del trabajo que el domingo 10 del corriente encontraron la muerte en la bahía de Palma.

Agradecemos señor Director la publicación en el periódico de su digna dirección de este llamamiento que movidos por la caridad hacemos al pueblo de Palma, convencidos que interpretamos así los deseos de todos nuestros paisanos.

Saludando muy atentamente, por los alumnos de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.—La Comisión.—Pablo Cavaller y Mlobet.—B. Bestard.—José Llesta.—A. de Semir.—Jaime Sancho.—B. Planas.—J. de Semir.—Antonio Ripoll.—Jaime Coll.—Pablo Bestard.—S. Quetglas.»

El Borne y el Carnaval

Han comenzado las obras de la nueva alcantarilla, prolongación de la tubería de la calle de la Marina. La alcantarilla ha de cruzar por el centro y á lo largo del Paseo del Borne. Tres ó cuatro días hace que una brigada de obreros se ocupa en abrir la zanja para la alcantarilla.

El alcalde Sr. Rosselló, con buen acuerdo, ha esperado á bien entrado el invierno para acometer las obras, y evitar en lo posible, que la remoción de tierras y cañerías perjudique la salud pública. Ahora lo que falta—el otro día lo indicábamos—es que los trabajos se realicen muy activamente y que el verano no se nos eche encima estando aún la alcantarilla en construcción. No vayamos á perder lo que hemos ganado con esa espera oportuna.

Suponemos que las obras durarán unos meses. Se trata de construir la tubería central y proveer las cañerías secundarias de sifones, como se hizo en la calle de la Marina. Gran parte de la cementación del Borne será levantada. Convendría—si es que ya no se ha acordado así—aprovechar la ocasión y renovar totalmente el piso del paseo.

***

Estamos á catorce de Enero. El día diecinueve del mes próximo será el jueves lardero. De hoy á Carnavales, media un mes y días. Indudablemente las obras no estarán terminadas. Dónde se celebrará entonces la rua del Carnaval? ¿Dónde el paseo?

Alguien nos indica que la solución mejor sería, interrumpir las obras el día antes y cegar provisionalmente la parte de zanja abierta. Pasado el carnaval, se renovarían los trabajos. Esta nos parece la solución más aceptable... si es posible. Es decir si el estado de las obras que se realicen hasta entonces permite sin riesgo el tránsito del público por el Borne, y si la interrupción de la alcantarilla no redunda en una demora que perjudique la salud del vecindario.

De no ser factible esto, habrá que buscar sitio á propósito donde celebrar la fiesta. ¿Cuál? La Rambla, dirá la mayoría. Y no habrá otro remedio. La rua puede alargarse por el Mercado y los arroyos laterales del Borne. Pero es seguro que la fiesta perderá lucimiento. El paseo central es un complemento del desfile de coches y de las batallas de huevos tacos. El cuartel, las tapias y los conventos que existen en la Rambla, representan la supresión de muchos balcones. No hay allí tampoco ni cervecerías ni casinos. El paseo no habrá otro remedio. La rua puede alargarse por el Mercado y los paseos laterales del Borne. Lo que el Borne tiene de ancho lo tiene de largo la Rambla. El paseo puede ser alumbrado con arcos voltaicos.

Sea lo que fuere, la Alcaldía ha de tener en cuenta esto y decidir con oportunidad. Si la fiesta ha de celebrarse en la Rambla conviene pensar en mejorar el alumbrado y el piso remediar, en lo que puede ser, el aspecto tristón que tiene ésta.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ayer salió para Barcelona el notable literario mallorquín, nuestro amigo D. Gabriel Alomar.

***

En el mismo vapor salieron D. Bartolomé Alcover, D. Mateo Ripoll, don Juan Llebrés, D. Juan Ramis, D. Rafael Clar y otros.

Personales

Se ha establecido en el pueblo de Alaró el joven médico don Gaspar Ruinés.

Deseamos al joven doctor mucho acierto y prosperidad en su carrera.

***

Ayer tarde embarcó para Barcelona y Buenos Aires el notable tenor mallorquín Sr. Falconer, que ha permanecido una temporada en esta ciudad al lado de su familia.

Tenga un feliz viaje.

***

Ha sido ascendido á Oficial 1.° de Administración el Sub director de telégrafos de la Central de esta ciudad don Antonio Alcover Maspons.

Nuestro amigo seguirá prestando sus servicios en las oficinas de telégrafos de esta ciudad con igual cargo.

Reciba nuestra felicitación.

Necrológicas

Ayer tarde á las cuatro y media fué conducido á su última morada el cadáver del Coronel don Francisco Florit.

Del féretro pendían varias cintas que fueron llevadas por los coroneles March, Felin, Gotierrez, Muratori, Carlos y Barrado.

Asistieron muchos otros jefes y oficiales de la guarnición de esta ciudad y numerosos amigos del finado.

El cortejo fúnebre estuvo presidido por el Capitán General Sr. Ortega á quien acompañaba el General Gobernador Sr. Perez Clemente.

Reiteramos á su familia nuestro sentido pésame.

Banquetes

Esta tarde á las dos se celebrará el banquete anunciado, con que algunos amigos y admiradores del primer actor Emilio Thuiller, le obsequian para demostrarle sus simpatías.

El banquete tendrá lugar en el Restaurant de Oriente.

Los comensales ascienden á cuarenta y cinco.

***

El próximo martes en el Restaurant de la Alhambra se celebrará el banquete íntimo que anualmente suelen celebrar los socios de la Cámara de Comercio.

El banquete promete estar animadísimo.

ESPECTACULOS

Para hoy

Principal.—Compañía cómico dramática dirigida por Pino-Thuiller.

Despedida de la compañía

A las ocho y media.—Estreno de la comedia en 4 actos «Madame Flirt».

Entrada general 1'00 pta.—Id. Paraiso 0'64 id.

Lírico.—A las seis y cuarto.—«Las Campanadas.»

Entrada general, 20 céntimos.

A las ocho y media.—«La Buena Sombra», «El robo de la Perla Negra» y «Los Cocineros.»

Entrada general 60 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo de 5 tarde á 11 noche.

El programa para hoy es el siguiente:

Caballería italiana, Pupila del marinero, El Profesor, Galinez comió caballo, El medallón (estreno), Pajaritas de papel (estreno), Barómetro de casa, Balla de flores (estreno).

Entrada general 10 céntimos.

Salón Truyols.—Sesión de cinematógrafo 6 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán variadas películas.

Entrada general 15 céntimos.

No ha podido ser

Hablando con Thuiller

En los pasillos del teatro, en algunos grupos, se comentó anoche el que la compañía Pino-Thuiller no organice en Palma una función á beneficio de las familias de las víctimas de los terremotos de Calabria y Sicilia.

Con el deseo de informar á los lectores y de conocer la causa que impide á la dirección de la compañía organizar la función benéfica, visitamos durante un entreacto, al señor Thuiller.

Fué una entrevista relámpago:

—Mire V. nos dijo. No hemos tenido tiempo material para organizarla. El deseo de cumplir los compromisos que adquirimos con el abono nos ha obligado á una serie de ensayos penosos. Mañana daremos la última función y saldremos para Valencia inmediatamente. Cuando me indicaron la idea la acogí dispuesto á realizarla, consulté á la empresa del teatro, y no hallamos manera de organizar la representación. Hemos pensado en ello demasiado tarde. Esto mismo le manifesté al Presidente de la Diputación Sr. Alcover, que me visitó con igual propósito. Usted comprenderá que nuestro buen deseo hubiera sido ese. Si no ha podido aquí, á la primera ocasión la haremos.

He ahí las manifestaciones del señor Thuiller. Nosotros estamos seguros de que la compañía Pino-Thuiller realizarán su piadosa idea. Pero ¿cómo no lamentar que no se verifique en Palma el beneficio? Hubiera sido este una limosna más enviada desde nuestra isla á Italia. ¿No hubiera sido posible después que se inició el proyecto no realizado, suspender, con la venia del abono la función benéfica? De seguro los abonados hubieran accedido á pagar esa noche, sin alidarse á precio de taquilla.

En fin, aquí ó en Valencia, hágase el beneficio que es lo que importa.

Dos cadáveres del "Rio-Piedra„

Ayer circuló la noticia en esta capital de que en aguas de Son Servera habían aparecido varios cadáveres que suponían aquellos vecinos pertenecientes á la tripulación del bergantín goleta «Rio-Piedra».

Esta mañana hemos acudido al Gobierno Civil para cerciorarnos de la noticia y se nos ha facilitado una comunicación recibida de la benemérita de dicho pueblo.

En en ella se dice que á las dos de la tarde del martes los guardias Juan Davin Pons y Miguel Domenge Alzamora encontraron en la orilla del mar y en el punto conocido por «Camp de Mar» de aquel término, dos cadáveres en descomposición.

Dichos cadáveres, suponen serán de la tripulación del bergantín goleta «Rio-Piedra» que naufragó el día 31 de Diciembre en aquellas aguas.

Los citados guardias dieron inmediatamente aviso al Juez Municipal quien se personó en el lugar del hallazgo y ordenó fueran trasladados al pueblo.

Ayer recibieron cristiana sepultura en el cementerio de dicha villa.

Los cadáveres no han podido ser identificados.

ESTRENO

A la luz de la luna

Como final de fiesta, se estrenó anoche en el Principal el diálogo de los Quintero «A la luz de la luna».

¿Asunto? Este: ha descarrilado un tren en las cercanías de un bosque, á orillas de un río. Los pasajeros aguardan el convoy de socorros que ha de recogerlos. En la escena, bajo los arboles. se encuentran Elena (señora Pino) una viuda romántica y juiciosa á un mismo tiempo y Carlos (señor Thuiller) estudiante enamoradizo.

Carlos sueña en voz alta y al despertarle Elena, sostienen ambos un diálogo en el que el estudiante se declara y la romántica le de engaña convenciéndole de que el amor verdadero y perdurable es el que dura un día y no se llega á realizar.

El estudiante se resigna y ambos se despiden á distancia enviándose como saludo los versos de una rima de Becquer en que los autores se han inspirado.

El diálogo hizo reir al público y mereció aplausos. Hay que reconocer sin embargo, que en este género han producido los Quintero algo mejor.

Gaceta del día

Como á diario consiguió ayer en todas sus sesiones un lleno completo el cinematógrafo «La Protectora» proyectándose escogidas películas.

Entre los diferentes estrenos de anoche llamó verdaderamente la atención la película titulada «Escuela de Caballería de Pinerolo» la que como de costumbre fué proyectada con tal claridad que pueden apreciarse los menores detalles. Indudablemente es la mejor cinta impresionada en su género.

Para hoy se anuncian cuatro estrenos y últimas producciones de la casa Pathé, tituladas «El Medallón», «Pajaritas de papel» y «Batalla de flores».

Correspondiendo al favor que el público le viene dispensando con su asistencia hemos visto que en la Preferencia se han instalado en vez de las antiguas sillas unas cómodas butacas, de estilo modernista que resultan de muy buen efecto.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia).

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia).

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona).

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

La Cantábrica

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitana

Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gomendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.
Id. id. id. Arcadio Díaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo Emerin cura el progreso de la

SÍFILIS Ó VENÉREO Ó ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de la orina, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 2'50 pesetas.

El Depurativo Emerin inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 2'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin cura radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, neuralgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lasitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos Emerin, calle Bogatell 64, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

DE VENTA EN PALMA DE MALLORCA: Farmacia Central de D. Ignacio Fortesa Ferra, Brondo, 11.

HERPES ◆ ESCRÓFULAS ◆ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciones.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias ...

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4 — Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y América.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se venden en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino 8, Bna. y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACIÓN radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Únicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferrán, 17 y 19 Madrid.

VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CÁDIZ

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New Orleans, saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Enero el vapor

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas de Barcelona, el 12 de cada mes

La salida del 12 Febrero la efectuará el nuevo vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de la América del Sud

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 17 Enero el vapor

ARGENTINO

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Cárdenas, saldrá el día 31 de Enero el vapor

BRASILEÑO

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTÍNEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.



COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

Venéreo y sífilis

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos

CONFITES, ROOB É INYECCIÓN

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestes consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, flujo blanco úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados CONFITES Ó INYECCIÓN COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

SÍFILIS Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días mientras que si el organismo está ya viciado puede retardar sus maravillosos efectos por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

PUNTOS DE VENTA:

En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio **GRAU YNGLADA**

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30 — BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico: *Rambla del Centro, 30, bajos.* —BARCELONA.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París. Año 1904

Sociedad anónima de créditos y seguros

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CALLE DE JOSÉ ALONSO, 4

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 de pesetas

RESERVAS 15.000.000 id.

Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con cinco combinaciones.

Representante en Palma.— JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6 - 1.º—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.

Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADO

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA

(Antes JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima.—Capital 3.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid. Fábrica—Talleres Bilbao.—Sucursal, Barcelona. Central, Madrid, Alcalá, 28 y 35.—Delegación de la casa «Crossley Brothers de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos ... Crossley, etc., calefacción al caldero.—... «Dorada» —Calderas y máquinas á vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, maquinaria de ... tracción eléctrica ... Bombas ...

... Locomotoras y máquinas de ... Construcción ... de pesca ... Reparación de buques ... Fundición de ...

... caballos de fuerza

ÚNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 48.

MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

Acciones del Banco de Préstamos

Se compran en buenas condiciones.

En el Centro de Anuncios informarán.

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche conteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas

DINERO Para colocar en primeras hipotecas hay más de

200.000 PESETAS

Informes Centro de Anuncios.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Rosalillería y Sobres para el Comercio. Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

SEGUROS

QUINTAS — PRÉSTAMOS — VIDA
DOTALES — RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 pral.

SE NECESITAN AGENTES

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.— Papelería Soler, Conquistador, 41 e Imprenta:— Soledad, 27.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27.